



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 6 del programa provisional*

**Reuniones, conferencias, simposios, publicidad
y publicaciones nacionales e internacionales**

Taller nacional sobre la normalización de nombres geográficos

Presentado por Sudáfrica**

Resumen***

El Consejo Sudafricano de Nombres Geográficos y el Departamento de Artes y Cultura celebraron un taller público los días 12 y 13 de abril de 2012 sobre los nombres geográficos, titulado “Hacia un entendimiento común de la participación y la consulta públicas sobre la normalización de los nombres geográficos”. El taller constituyó la última de una serie de consultas públicas convocadas por el Gobierno, en las que se decidió tratar tres temas que era preciso abordar: la naturaleza de las consultas, la gestión de los nombres geográficos al nivel de las administraciones provinciales y locales, y la coordinación internacional. Al taller asistieron más de 500 participantes, entre los que había representantes del Gobierno y de la sociedad civil y delegados de otros 13 países.

Los ponentes del Gobierno y del Consejo Sudafricano de Nombres Geográficos diferenciaron entre el cambio de nombre y la normalización de nombres geográficos. La normalización es un proceso técnico que se lleva a cabo conforme a las directrices del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y que tiene muchas aplicaciones prácticas. El Ministro de Artes y Cultura, Paul Mashatile, explicó a los participantes que el Gobierno considera que el establecimiento de nombres geográficos es “un proceso que trata de contribuir a la creación de una sociedad inclusiva, basada en los principios de la igualdad, la libertad y la dignidad para todos”.

* E/CONF.101/1.

** Preparado por Trueman Khubheka (Sudáfrica).

*** El informe completo está disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.



El taller analizó la Ley del Consejo Sudafricano de Nombres Geográficos a la luz de la Constitución sudafricana y la Ley de promoción de la justicia administrativa, y señaló las distintas maneras en las que podía revisarse la Ley y los procedimientos que podían ponerse en marcha de manera que en el proceso por el que se asignan los nombres geográficos el público pudiera ejercer plenamente sus derechos de consulta y oposición. Se formularon propuestas detalladas para garantizar que los comités locales y provinciales de nombres geográficos cuentan con una sólida base jurídica y administrativa, y que los procedimientos de cooperación entre los organismos que se ocupan de los nombres geográficos a nivel de los gobiernos, tanto nacionales y provinciales como locales, están bien definidos.

También se formularon propuestas detalladas para impulsar los organismos nacionales dedicados a los nombres geográficos en los países africanos y su apoyo por medio de estructuras internacionales.
